



Excmo. Ayuntamiento

**SELLO CUARTO, CUARTO
TAMARAVERÉS, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS Y DIEZ.**

Valga por el año de 1811

[Signature]

es consentual en el Sr. Mercurio Alcalde de esta Villa
para lo que se parará el correspondiente traslado al Sr. D. su comen-
dador para que lo acepte, y así verificado se parará el correspondiente
al Sr. Prior de este Parroquial para que igualmente se comen-
se y se sirva facultarle el pulpito

Contad. Se eligieron electos para contad. los Sres. D. Joaquin Obe-
dia y D. Salvador Cas

Alc. de la villa. Para Alcaldes de la villa nombrados en la clase
de bajo realgo a D. Gaspar Moreno y Medina, y para la otra
clase de realcabeza a Don Sancho de lo ha sido en el año
anterior

Comis. de guerra y fiestas. Por Comisarios de guerra y fiestas nombrados a D. More-
no de Moya campo, y a Don Moreno Fierro, mer.

Deposito de trapos. Nombracion de una conformidad por depositario de trapos
a Salvador Miravete vecino de esta Villa con atención a su nota-
rio aragayo

Deposito del quinto. Igualmte nombracion por depositario de la D. Quinta de
D. Juan Aparicio, vecino de esta Villa a quien se le helera de
Franzas con atención a su notario aragayo

Caesero. Del mismo modo, quedo electo para caesero del mismo A.
Quinto el Sr. D. Joaquin Obedia y para que supla sus ausencias re-
similitud del Sr. mismo propuso al Sr. D. Salvador Cas, para que
desde ahora tuviera noticia de ello el Ayuntamiento en el que au-
da de haberse la orden del supremo Consejo de Castilla de veir-
te y quatro de Novie. del año pasado mil ochocientos uno por
su intelig. y observancia

[Signature]